

JUNTA ELECTORAL DE ZONA
SANTANDER

MARIA VICTORIA QUNTANA GARCIA DE LOS SALMONES, Secretaria de la
Junta Electoral de Zona de Santander:

CERTIFICO: Que por la Junta Electoral de Zona de Santander, en fecha doce
de mayo de dos mil once, se adoptó el Acuerdo del tenor literal siguiente:

SEPTIMO.- DENUNCIA DEL PRC

A la vista de la denuncia del PRC de fecha 9 de mayo en relación al Municipio
de Santa Cruz de Bezana y transcurrido el plazo sin que el Partido Popular
hiciera alegación alguna, se acuerda ordenar a este último la inmediata retirada
de la publicidad en el lugar a que se refiere la denuncia así como en todos
aquellos espacios no reservados para propaganda electoral.

y para su notificación al interesado, **Partido Regionalista de Cantabria** expido
y firmo el presente, en Santander a doce de mayo de dos mil once

LA SECRETARIA

